



## ACTA DE CELEBRACION DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las DIEZ HORAS del día CATORCE de JUNIO del año DOS MIL DIECISIETE, se encuentran reunidos, previa convocatoria de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público los Lic. José Luis Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; M.F. Ángel Gilberto Jiménez Pensado, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité. Las Vocales del Sector Público la Lic. Citlali Guadalupe Castillo Badillo, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la Lic. Gabriela Alejandra Gómez Flores, Encargada de Subdirección de Promoción de la Igualdad; la C.P. Blanca Estela Rendón Hernández Jefa de Oficina de Recursos Financieros; la Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, todas y todos servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres. También se encuentra en su calidad de vocales del sector privado la C. Josefina Meza Zamora, en representación del C.P. Gerardo Libreros Cobos, Presidente CANACO SERVYTUR Delegación Xalapa y la Lic. Herminia Aguilar Hidalgo, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal, Ver., en su calidad de asesor el L.C. Sergio Hernández Rodríguez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno. Procediendo a la lectura del:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones en la SÉPTIMA Sesión Ordinaria, Declaratoria de Cuórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de junio de 2017.
3. Situación que guarda el mantenimiento y aseguramiento de los vehículos propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
4. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se realiza la adjudicación directa para la meta C.VI.1 "Programa Anual de Prevención, atención y empoderamiento para las mujeres en situación de violencia de género del estado de Veracruz".
5. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, presentación de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, e instalación en la SÉPTIMA Sesión Ordinaria.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asistieron a la presente sesión previa convocatoria por oficio, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de este Subcomité e inicia la presentación de cada una de ellas.

Declaratoria de Cuórum y aprobación del orden del día



Posteriormente da inicio al desahogo de los asuntos, verificando previamente la lista de asistencia de que se cuenta con el quórum legal necesario establecido en el numeral 18, y se cumple con los requisitos establecidos del artículo 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por lo que también se menciona que se invitó a los vocales del Sector Privado el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente Del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA) situación que se acredita con el oficio IVM/DA/0572/2017 al cual se notificó y no asistió. También se invitó a la Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación situación que se acredita con el oficio IVM/DA/0571/2017 no pudiendo asistir a la sesión previa confirmación

Una vez comentado el punto en cuestión por las personas integrantes de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

**ACUERDO**

SO/VII/035/2017.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban por unanimidad el orden del día para su desahogo en la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el Ejercicio 2017. -----

Por lo que una vez informado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de JUNIO de 2017.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da lectura a los informes de las Adquisiciones del mes de JUNIO del año en curso y presenta un cuadro comparativo con las siguientes partidas.

Partida	Descripción	Monto
26100002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADSCRITOS A SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	15,693.93
21100001	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	2,369.05
22100005	AGUA PURIFICADA	875.00
24600001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	461.21
26100002	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	5,425.24
29400001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	5,567.24
296000012	NEUMATICOS Y LLANTAS	6,431.97
29900001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	362.08
36100004	IMPRESIONES	3,000.00
38300001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	6,483.62



IVM/DA/RMySG/001/2017	PARA EL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	20,145.50
IVM/DA/RMySG/002/2017	PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	10,636.78
	Total	80,395.59

*Montos Totales sin I.V.A.*

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

**ACUERDO**

SO/VII/036/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas de los procedimientos de adjudicación, con recurso Estatal, que se llevaron a cabo en el mes de JUNIO de 2017 en las Oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

- Situación que guarda el mantenimiento y aseguramiento de los vehículos propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)

En uso de la palabra el Lic. José Luis Cortés Rodríguez, informa las siguientes cuestiones:

- Que derivado del programa de mantenimiento vehicular de Instituto Veracruzano de las Mujeres y con Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0821/2017 y Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión con numeral 107F/00029CG/2017 en el marco del Convenio de Coordinación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) 2017, y que se denomina "Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado de Veracruz", celebrado entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se llevaron a cabo mantenimientos preventivos del parque vehicular propiedad del IVM y realizada la adquisición con recurso PAIMEF con el objetivo de verificar el estatus y correcto funcionamiento y preservación de los vehículos.

No.	Vehículo	Rubro	MONTO	ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	Número de proveedor
1	Nissan Tsuru Placas YJJ 83-30	Reparación de caja de velocidades, Reemplazo de Kit de baleros, aceite y mano de obra.	\$5,190	Federal (PAIMEF 2017)	Adrián Velázquez Jácome	106,239

Nota. Todos los montos son precios sin IVA.



- b) Que derivado del programa de mantenimiento vehicular de IVM y con Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0527/2017 y Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión con numeral 107t/00020CG/2017 se cuenta con disponibilidad presupuestal para la partida de conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicio y operación de programas públicos. Se dio mantenimiento a los vehículos propiedad del estado bajo el sustento legal en el artículo 22 del Decreto que establece el programa de reducción del gasto para el rescate financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, publicado en la gaceta oficial el martes 21 de marzo de 2017. Resultando su oferta satisfactoria y tomando como preferencia a proveedores con domicilio fiscal en el Estado y con una antigüedad mínima de cinco años, lo cual deberán acreditar con constancia emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

No.	Vehículo	Rubro	MONTO	ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	Número de proveedor
1	Ford Ecosport Placas YKV - 23 - 91	Servicio Mayor, remplazo de filtros aire gasolina y aceite, Cambio de aceite, cambio de aceite a sintético 5W30, bujías y mano de obra.	\$2,240	Estatal	Adrián Velázquez Jácome	106,239

Nota. Todos los montos son precios sin IVA.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

#### ACUERDO

SO/VII/037/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas de los procedimientos de adjudicación directa con recurso federal Y ESTATAL que se dieron en el mes de junio para el mantenimiento y conservación de los vehículos propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Por lo que una vez informado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

#### 4. Informe de las adjudicaciones directas realizadas con recurso FEDERAL.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra hace la presentación del punto y explica lo siguiente:

Con Motivo de ir reportando los avances en la contratación de las adquisiciones que se realizan con recurso federal y que caen el supuesto que marca el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se hace un pequeño cuadro resumen de las adquisiciones que en las cuales ha resultado un contrato de materiales o servicios.

No. de Contrato	Programa de adscripción	Adquisición	Monto
IVM/DA/RMySG/PAIMEF/001d/2017	PAIMEF 2017	Relativo a la prestación del servicio de vigilancia (IPAX)	135,000
IVM/DA/RMySG/PAIMEF/002d/2017	PAIMEF 2017	Relativa a la adquisición de	30,172.41



IVM/DA/RMySG/PAIMEF/003d/2017	PAIMEF 2017	equipo fotográfico. Derivado del procedimiento para la Realización de la Meta C.VI.1 impartir el "Programa de contención emocional grupal, psicoterapia y masoterapia"	178,448.28
IVM/DA/RMySG/PAIMEF/004d/2017	PAIMEF 2017	Derivado de los servicios integrales para la Realización de la Meta C.VI.1 "Programa de contención emocional grupal, psicoterapia y masoterapia"	142,389.78
IVM/DA/RMySG/TRANSVER/001d/2017	Transversalidad 2017 - Modalidad III	Relativo a la adquisición de papelería	129,307.47

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

**ACUERDO**

SO/VII/038/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas de las adquisiciones que, por su naturaleza, caen en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

5. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se realiza la adjudicación directa para la meta C.VI.1 "Programa Anual de Prevención, atención y empoderamiento para las mujeres en situación de violencia de género del estado de Veracruz".

En uso de la palabra el Lic. José Luis Cortés Rodríguez, hace la presentación del punto:

- a) Que fue necesaria la Contratación de Servicios Integrales "café y alimentos, hospedaje, renta de espacios para el curso-taller - Contención Emocional y Autocuidado del Personal" necesarios para implementar la Acción C.VI.1. referente al "Programa Anual de Prevención, atención y empoderamiento para las mujeres en situación de violencia de género del estado de Veracruz" con número de folio 30-PAIMEF17-07 y con fundamento en el numeral 4.3.5.1 de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio Fiscal 2017 y la cláusula séptima, inciso J, del Convenio de Coordinación suscrito entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- b) Que hay recurso en la partida **38300001 "Congresos y Convenciones"**.
- c) Que se cuenta con recurso depositado de la Federación por \$7,753,112.00 (Siete millones setecientos cincuenta y tres mil ciento doce pesos 00/100 M.N.) con número de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) SSE/D-0821/2017 y Registro de Procedimientos de Adquisiciones e Inversión RPAI 107T/00029CG/2017, ambos otorgados por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- d) Que la guía técnica operativa PAIMEF, elaborada para el ejercicio 2017 y remitida a esta Institución el 06 de junio del mismo año, señala que se dará prioridad al pago de la contención psicológica dirigido a profesionistas



encargados que estén involucradas/os de manera directa con la operación del Programa Anual del PAIMEF; y ésta deberá iniciar máximo dos meses después de que el Programa Anual haya comenzado su operación.

- e) Por lo que la Acción C.VI.I se realizó de manera URGENTE para no perder el recurso de la Acción, toda vez que el próximo 26 de julio se cumplirían dos meses de operación, y toda vez que la agenda de actividades no permitió realizar esta acción antes, debido a que se estuvo realizando un proceso de adaptación y capacitación del personal de nuevo ingreso.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

#### ACUERDO

SO/VII/039/2017.- Las personas que integran el Subcomité se dan por enteradas y aprueban por unanimidad el dictamen que soporta la adjudicación directa de los servicios integrales "café y alimentos, hospedaje, renta de espacios para el curso-taller - Contención Emocional y Autocuidado del Personal" necesarios para implementar la Acción C.VI.I referente al "Programa Anual de Prevención, atención y empoderamiento para las mujeres en situación de violencia de género del estado de Veracruz".

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

#### 6. Asuntos Generales.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

Al respecto, el Mtro. Ángel Gilberto Jiménez Pensado, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace referencia a que, con motivo de las actividades a realizar por este Subcomité, referente a las adjudicaciones directas y licitaciones y con el objetivo de realizar este acto administrativo en tiempo y forma, como lo marca el Reglamento Interior en su Artículo 47 Fracción IV. Se somete ante este subcomité de adquisiciones la habilitación de los días inhábiles pertenecientes a las vacaciones de verano en virtud de que:

- I. Que la Encargada del despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 8 fracción XVIII de la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz cuenta con atribuciones para representar legalmente al Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- II. Que el periodo de vacaciones de verano del Instituto Veracruzano de las Mujeres, comprende del diecisiete de julio de dos mil diecisiete al cuatro de agosto de dos mil diecisiete, conforme al calendario oficial de días no laborables del citado instituto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, de fecha del veinte de junio de dos mil diecisiete.



- III. Que al efecto de llevar a cabo actos administrativos y legales relacionados con los procesos administrativos y legales de firmas de contratos y convenios así como su seguimiento, de acuerdo al artículo 8 de la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres y los actos referidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley de Adquisiciones, Administración y Servicios del Sector Público, que para tal efecto tiene a su cargo el Departamento Administrativo, con recursos federales propios e impulsados por las acciones tomadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, no deben postergarse y por tal motivo es necesario habilitar los días diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) y treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete, así como los días uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) del mes de agosto de dos mil diecisiete, con un horario de 9:00 horas a 18:00 horas, correspondientes al periodo vacacional de verano, así como para desarrollar todas y cada una de las diligencias que deriven de las mismas.
- IV. Que EL ACUERDO QUE SE PRESETA ANTE ESTE SUBCOMITÉ, propone la habilitación de los días inhábiles a los que se hace referencia y encuentra sustento legal en lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, el cual exige la expedición del acuerdo respectivo.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/VII/040/2017.- Las personas que integran el Subcomité se dan por enteradas y aprueban por unanimidad el acuerdo que habilita los días diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) y treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete, así como los días uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) del mes de agosto de dos mil diecisiete, con un horario de 9:00 horas a 18:00 horas, para los efectos de desahogar los procesos de contratación que lleve a cabo el Departamento Administrativo a través de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Veracruzano de las Mujeres .

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, se da por concluida la sesión procediéndose al cierre de la misma.

Se cierra la presente acta, siendo las once horas treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ  
Jefe del Departamento Administrativo  
SECRETARIO EJECUTIVO

X

5/16/17



*Angel Jimenez*

MTRO. ANGEL GILBERTO JIMÉNEZ PENSADO  
Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

*[Signature]*

LIC. CITLALI GUADALUPE CASTILLO BADILLO  
Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

*[Signature]*

LIC. GABRIELA ALEJANDRA GÓMEZ FLORES  
Encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad

*[Signature]*

C.P. BLANCA E. RENDON HERNANDEZ  
Jefa de Oficina de Recursos Financieros

*[Signature]*

LIC. MARÍA GUADALUPE MONTES DE OCA TORRES  
Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos

VOCAL DEL SECTOR PRIVADO

*[Signature]*

C. JOSEFINA MEZA ZAMORA  
En representación del C.P. Gerardo Libreros Cobos, Presidente CANACO SERVYTUR Delegación Xalapa

*[Signature]*

LIC. HERMINIA AGUILAR HIDALGO,  
Presidente De La Cámara Nacional de la Industria De Artes Gráficas Delegación Estatal, Ver Xalapa

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*





SEGOB  
ESTADO DE VERACRUZ

IVM  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

ASESORES DEL SUBCOMITÉ

  
L.C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria del año 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.



